



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	GRADO EN ENFERMERÍA (MURCIA)
Nombre de la Asignatura	PRACTICUM 2
Código	2634
Curso	CUARTO
Carácter	PRÁCTICAS
N.º Grupos	2
Créditos ECTS	12
Estimación del volumen de trabajo del alumno	300
Organización Temporal/Temporalidad	A Anual
Idiomas en que se realiza	ESPAÑOL

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura JUAN ANTONIO SANCHEZ PEREZ Grupo: 1 y 2	Área/Departamento	ENFERMERÍA/ENFERMERÍA				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico /	jasanper@um.es				
	Página web / Tutoría electrónica	jasanper@um.es Tutoría Electrónica: SÍ				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Anual	Lunes	15:30- 18:30	868887270, Edificio LAIB/ DEPARTAMENTAL B2.6.030	Tutorías Virtuales y aquellas presenciales previa cita por correo electrónico	
JOSE LUIS DIAZ AGEA	Área/Departamento	ENFERMERÍA/ENFERMERÍA				
	Categoría	PROFESOR PERMANENTE LABORAL				



Grupo: 1 y 2	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	agea@um.es Tutoría Electrónica: NO
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	

2. Presentación

Esta asignatura permite al estudiante la adquisición de experiencia profesional mediante la realización de prácticas formativas externas, que propician su integración en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales, relacionados con el ámbito profesional de la titulación. Las prácticas externas deben fomentar al mismo tiempo la adquisición de las competencias específicas del título que garanticen una exitosa inserción en el mundo laboral.

Esta asignatura se desarrollará en una institución, empresa, o entidad externa y bajo la supervisión tanto de un tutor o tutora externo como de un tutor o tutora interno (profesor de la UMU).

3. Requisitos Previos

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



4.2 Competencias de la titulación

- CGT1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CGT2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CGT5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CGT6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CGT7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CGT8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- CGT9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CGT10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CGT11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CGT14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CGT15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CGT16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CGT17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CET4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo
- CET6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- CET9. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- CET14. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- CET26. Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- Competencia 2. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
- Competencia 3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.



- Competencia 4. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- Competencia 5. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- Competencia 6. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

5. Tipo de prácticas

Estancia Clínica :

Como indica el nombre de la asignatura, se realizarán estancias clínicas durante 8 semanas repartidas entre Puertas de Urgencias Hospitalarias y/o SUAPs (Servicios de Urgencias de Atención Primaria).

Simulación Clínica :

Se diseñarán escenarios clínicos relacionadas con las competencias de la asignatura. En este caso serán escenarios de urgencias intra y extrahospitalarias.

Los escenarios se trabajarán en subgrupos de máximo 4 alumnos, estableciendo 6 grupos de trabajo.

Se planificarán 3 sesiones, donde se trabajarán 6 escenarios clínicos relacionados con las competencias del Practicum II. La planificación de las sesiones se puede observar de forma resumida en la Tabla.



Sesiones de simulación clínica de Prácticas Clínicas II.

SESIONES	Nº de horas	Contenido
1ª SESIÓN	2	Presentación, introducción a la simulación clínica, formación de grupos operativos de trabajo, recursos para la simulación, reparto de escenarios.
2ª SESIÓN	4	Desarrollo de 3 escenarios clínicos / debriefing.
3ª SESIÓN	4	Desarrollo de 3 escenarios clínicos / debriefing.
TOTAL	10	



A continuación, se expone de forma detallada el contenido de cada una de las sesiones:

En la 1ª sesión se realizará la presentación en la que se expondrá los objetivos y desarrollo de la simulación clínica. Además, se conformarán los grupos de trabajo, se explicará de forma detallada los recursos para prepararse los escenarios clínicos y se hará el reparto de los 6 escenarios clínicos a desarrollar en las demás sesiones..

En la 2ª, 3ª sesión se desarrollarán 3 escenarios clínicos en cada sesión. Cada grupo de tres-cuatro alumnos prepararán el escenario/procedimientos. Para ello, deberán buscar evidencias científicas sobre la temática y desarrollará las intervenciones enfermeras necesarias. Los alumnos deberán colgar la evidencia científica del escenario TRES a SIETE días antes de la sesión a sus compañeros en la carpeta virtual que especifique el profesor, con el formato adecuado colgado en el campus virtual. El grupo deberá realizar un briefing a sus compañeros del escenario que han diseñado. El resto de alumnos deben de preparar y revisar los escenarios que se trabajaran en cada sesión, puesto que será OTRO GRUPO diferente al que ha preparado la evidencia, el que lo desarrollará en la sala se



simulación. En la puesta en marcha de cada escenario, el resto de grupos estarán en la sala de debriefing cumplimentado un registro, para evaluar el desarrollo del escenario clínico y que se utilizará para el posterior debriefing, analizándose las actuaciones / intervenciones realizadas en la sala de simulación con todos los alumnos junto al profesor. Al acabar el debriefing, se les dará los registros que los compañeros han cumplimentado durante la simulación al profesor. Se evaluará la preparación del escenario clínico, su desarrollo en la sala de simulación, la evidencia científica, aspectos no técnicos (comunicación con el paciente, la comunicación entre el grupo de trabajo, trabajo en equipo, etc.), habilidades clínicas, la actitud y la participación en el debriefing.

Es obligatorio que todos los alumnos traigan el uniforme de prácticas cuando intervengan en la sala de simulación (desarrollo de los escenarios clínicos).



6. Programa de Actividades

Actividad	Temporalización
Seminario Inicial.	<p>Se determina como previo al inicio de la estancia, siguiendo la planificación aprobada. Con una duración de 5 horas incluirá las directrices que necesita el alumno para su estancia en los centros de urgencias. La explicación y directrices iniciales para la simulación y resto de actividades de la asignatura. Asistencia obligatoria. La no asistencia al mismo supone no poder realizar el Prácticum en las fechas previstas. El alumno tendrá que realizarlo en las fechas previstas para recuperación previa autorización.</p> <p style="text-align: center;">Rotatorios 1º: 5 de septiembre 2023</p> <p style="text-align: center;">Rotatorio 2º: 27 de octubre 2023</p> <p style="text-align: center;">Rotatorio 3º: 8 enero 2023</p> <p style="text-align: center;">Rotatorio 4º: 1 marzo 2023</p> <p style="text-align: center;">* Las fechas de los seminarios pueden sufrir variaciones.</p>
Seminario finales. Seminario "Actuación Enfermera en Urgencias". Seminario "Caso clínico de urgencias"	<p>Se llevará a cabo a la finalización de prácticas o en fechas finales de las estancias clínicas. Con duración de 5 horas, el alumno expondrá un caso clínico, revisión o trabajo relacionado con sus prácticas, realizando una valoración global de estas. En estos seminarios el alumno entregará los documentos valorables (Diario reflexivo) así como las justificaciones de su asistencia a prácticas (hojas de firmas), a la vez que la valoración del tutor-a del SUAP. Durante estos o tras estos se le realizará una prueba oral o escrita final sobre los conocimientos teórico-prácticos relacionados con las prácticas realizadas. La no asistencia al mismo será penalizada con la disminución de 1.1 puntos en la nota final de dicho Prácticum, así como la ausencia del porcentaje de valoración de este seminario.</p> <p style="text-align: center;">Estos seminarios se realizarán en los centros donde se realizan las estancias clínicas en una o dos sesiones.</p>
Simulacro	<p style="text-align: center;">Seminario consistente en la asistencia a un simulacro con la Gerencia del 061. Fecha y lugar a determinar.</p>



Actividad	Temporalización
Estancia clínica.	<p>Estancia de 8 semanas con total de 260 horas correspondientes a la jornada laboral de sus tutores ponderadas por su turnicidad y nocturnidad, en los periodos siguientes según el rotatorio designado al alumno:</p> <p>Rotatorio 1º: 06 septiembre 2023 – 29 octubre 2023.</p> <p>Rotatorio 2º: 30 octubre 2023 – 23 diciembre 2023.</p> <p>Rotatorio 3º: 08 enero 2024 – 03 marzo 2024.</p> <p>Rotatorio 4º: 4 marzo 2023 – 12 mayo 2023.</p> <p>PERIODO DE RECUPERACIÓN: 20 mayo 2024 al 23 junio 2024.</p>
Portafolios reflexivo.	<p>Durante su estancia clínica el alumno desarrollará un Portafolios reflexivo en el que se centrará en el análisis, reflexiones, documentos, artículos, etc..., elaborados por el estudiante que evidencian su progreso individual, grado de consecución de los objetivos planteados en su estancia clínica, así como su aprendizaje sobre la experiencia. Se valorará la crítica constructiva a protocolos y actuaciones de los profesionales a los que acompaña en sus prácticas, respaldados con la evidencia necesaria.</p>
Simulación Clínica	<p>Se desarrollará simulación de alta fidelidad en escenarios clínicos relacionadas con las competencias de la asignatura. En este caso serán escenarios de urgencias intra y extrahospitalarias.</p> <p>Los escenarios se trabajarán en subgrupos de 3-4 alumnos, estableciendo 6 grupos de trabajo.</p> <p>Se planificarán 3 sesiones, una de 2 horas y dos de 4 horas, donde se trabajarán 6 escenarios clínicos relacionados con las competencias del Practicum II.</p>



7.Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes y otros, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<p>Se le realizará al alumno:</p> <p>Una prueba final, que consistirá en preguntas escritas (presenciales o vía telemática) u orales sobre los conocimientos teórico-prácticos de este prácticum: 10.</p> <p>Prueba de de ejecución de tareas y de escala de actitudes, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la simulación: 20.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulación Clínica de alta fidelidad.: Evaluación sumativa del escenario clínico desarrollado por los alumnos en base a habilidades no técnicas, clínicas, evidencia científica/presentación , examen y actitud. <p>A realizar en el último seminario, el alumno expondrá una actividad específica a propuesta del profesor asociado, tutor. En esta actividad el alumno debe mostrar sus conocimientos adquiridos en torno a ella. Será de carácter individual: 10</p>
Ponderación	40



Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, historias de Enfermería, plan de cuidados y otros, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Informe de validación del TFG realizado por el tutor. Informe de prácticas emitido por el profesor titular / asociado.
Criterios de Valoración	<p>1. Portafolio reflexivo: 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evaluará el contenido: veracidad, objetivos, creatividad, resolución de problemas... • Se evaluará la forma: presentación, redacción, documentación. <p>2. Trabajo específico (Caso clínico, revisión de protocolo...): 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evaluará el contenido: veracidad, objetivos, creatividad, resolución de problemas... • Se evaluará la forma: presentación, redacción, documentación.
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: Simulaciones en sala de demostraciones, laboratorios o sala de ordenadores y ejecución de procedimientos en estancias clínicas, con el objetivo de mostrar el saber hacer en la disciplina enfermera.
Criterios de Valoración	<p>Se valoraran las competencias adquiridas por el alumno, tanto en su etapa de practicas en Puertas de Urgencias hospitalarias como en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP).</p> <p>Repartiendo la nota de este apartado:</p> <p>Practica clínica 50:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puerta Urgencias Hospital 40 • SUAP 10
Ponderación	50

Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación

8. Resultados del Aprendizaje



9. Normativa

Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/normativa>

10. Observaciones

OBSERVACIONES

- El secreto profesional, así como la privacidad y la confidencialidad, van implícitos en el ejercicio de nuestra profesión por lo que es de obligado cumplimiento para los alumnos.
El alumno ha de respetar en todo momento al paciente y sus allegados, a los miembros del equipo de salud y a sus compañeros.
- No se podrá cursar esta asignatura sin haber firmado el documento de confidencialidad.
- RECOMENDACIONES ACADÉMICAS Es recomendable que el alumno haya superado todas las materias de cursos anteriores.
- En los centros de prácticas se debe ir correctamente uniformado y con la tarjeta identificativa en lugar visible. Los alumnos han de estar cambiados para la hora a la que empieza el relevo.
En ningún caso se puede venir o marchar a casa con el uniforme puesto (norma obligatoria de seguridad e higiene del trabajo). Para aquellos que relizan practicas en SUAP, recogeran el uniforme para estos centros en dependencias de la facultad previa fianza en depósito.
- La hoja de asistencia debe ir correctamente cumplimentada y, obligatoriamente, con la foto. Debe ser firmada cada día por el tutor/ra asignado a cada alumno/a.
- Cualquier accidente laboral durante las prácticas debe ser comunicado por al alumno al tutor para que ponga en marcha el protocolo para estos casos. También debe avisarse al profesor asociado.
- Cualquier incidencia o necesidad de faltar a alguno de los días de prácticas se deberá comunicar al tutor para que este habilite la manera de recuperar dicha falta.



- No está permitido realizar un turno distinto al asignado, a menos que sea una petición expresa del tutor o una petición justificada del alumno, en cuyo caso este tendrá que comunicarlo tanto al tutor como al profesor asociado o Coordinador del Prácticum. No se pueden juntar días, ni doblar turnos sin motivo justificado.
- No es posible realizar permutas en las plazas elegidas para realizar las estancias clínicas, dado que ello implicaría saltarnos los criterios de adjudicación de las mismas.
- Los alumnos que suspendan una asignatura del Prácticum, deberán repetir su estancia clínica en el lugar que el Coordinador del mismo decida y durante el tiempo que estime oportuno en función de cada situación durante el periodo de recuperación.

ASISTENCIA

- La realización de todas las actividades docentes propuestas en esta materia son obligatorias, por lo que la ausencia injustificada a alguna de ellas, supondrá el suspenso en esa convocatoria.
- En caso de falta justificada, el estudiante deberá ponerse en contacto con algún profesor de la materia para recuperar dichas ausencias.
- Es responsabilidad del alumno comunicar al profesor responsable, si es posible anticipadamente, cualquier suceso que le impida asistir a las prácticas en el horario establecido en la planificación de la asignatura.
- La no asistencia a la totalidad del periodo de prácticas implica que el/la estudiante no superará la materia y deberá realizar las 9 semanas en el curso siguiente. El periodo de recuperación de las prácticas incluye 5 semanas para recuperar prácticas cuya asistencia haya sido, al menos, de 1 mes en el periodo ordinario y debido a eventualidades como bajas por enfermedad o circunstancias personales de fuerza mayor.

ACTITUDES BÁSICAS

Los alumnos y alumnas han de mostrar en sus comportamientos que han incorporado las siguientes actitudes:

- **RESPECTO Y TOLERANCIA** hacia los pacientes, la familia, los profesionales que colaboran en su formación y sus propios compañeros.
- **ACTITUD PROACTIVA** demostrando que están desarrollando habilidades de aprendizaje autónomo.
 1. La Facultad de Enfermería de la Universidad de Murcia, ha establecido una declaración ética sobre el comportamiento de los estudiantes durante las prácticas que recoge los siguientes aspectos:



2. Los estudiantes deben guardar la confidencialidad en todo el proceso de atención a los pacientes, familiares y en su relación con los profesionales.
3. La seguridad de los pacientes debe ser un elemento primordial a tener en cuenta, por encima de otros aspectos de índole pedagógica o personal.
4. El estudiantado en prácticas debe realizar sus procedimientos de acuerdo a las instrucciones de sus tutores y tutoras, siempre basados en evidencia científica y de acuerdo a las normas de la institución sanitaria. Un estudiante no puede negarse a la aplicación de cuidados a ninguna persona que los requiera durante las prácticas, siempre y cuando sean actividades de su competencia y supervisadas en el contexto de un aprendizaje tutelado.
5. Las/os estudiantes no se pueden negar a atender a un paciente durante sus prácticas. No se pueden excluir de los cuidados de enfermería, a nadie, en razón de su sexo, género, raza, religión o ideología. El cuidado holístico que se propugna desde la profesión no puede ni debe ser alterado; ni tampoco el aprendizaje de nuestros estudiantes puede ir en contra del derecho fundamental de los pacientes a ser atendidos con seguridad, independientemente de la ideología o creencias de dicho estudiante.
6. El no cumplimiento de alguna de estas normas éticas básicas durante las prácticas implicaría la imposibilidad de superar las mismas, además de las sanciones que pudieran derivarse de su incumplimiento a nivel interno institucional (de la universidad o del centro) o en su caso, legal, que corresponda según la gravedad derivada de los hechos.

Observaciones para los estudiantes con discapacidad o Necesidades educativas especiales:

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o el asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo- De igual forma, podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias, que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

Observaciones de evaluación:



1. El alumnado que, con la debida justificación documental, no pueda asistir a las clases/prácticas deberá comunicarlo al profesor al comienzo del cuatrimestre y nunca un mes después del inicio de la docencia, con vistas a recibir las orientaciones necesarias relativas a la recuperación de prácticas, trabajos, materiales complementarios o cualquier otra medida que garantice la adquisición de las competencias de la materia.
2. En todas las actividades evaluadoras, y en especial en las de los trabajos individuales y en grupo, se tendrá en cuenta la honestidad, la ética y la integridad intelectual con las que se llevan a cabo (comparación de trabajos, cita de fuente, etc.).
3. El alumno debe de superar el 50% de la nota asignada a cada uno de los criterios anteriores para que se efectue el sumatorio para la nota final. Así como la valoración de los tutores de Urgencias hospitalarias y Suaps.
4. La asistencia se controlará mediante hoja de firmas. La asistencia es obligatoria a seminarios y simulaciones. La no asistencia al seminario final supone una disminución de 5.1 sobre 10 puntos de la nota del practicum.
5. Para optar a matrícula deberán de superar una prueba aquellos alumnos que superen en la nota final el 9,5 sobre 10.
6. En caso de convocatoria de incidencias y/o extraordinaria, el equipo docente se reserva la elección de la modalidad del examen.

Otras:

Es obligatoria la lectura de la Guía Docente y sus especificaciones antes del inicio de la asignatura para evitar cualquier confusión o errónea interpretación de cada uno de sus contenidos, actividades formativas y/o sistemas de evaluación a desarrollar durante el curso. Cualquier duda relacionada con la guía docente o la organización de la asignatura se recomienda comentarla con la coordinadora o al coordinador de la asignatura de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Bulechek G., Butcher H, Dochterman JM, Wagner CM. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 6ª ed. Barcelona: Elsevier; 2014.
- NANDA International. Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2018-2020. Elsevier Health Sciences; 2019. 519 p.



- Rifá R, Olivé C, Lamoglia M. Lenguaje NIC. Para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería. Barcelona: Elsevier; 2012.
- Elsevier. NNNConsult [Internet]. Disponible en: <https://www.nnnconsult.com/>